

Santiago de Cali, enero de 2022

Señores
BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO
Calle 5ª # 24ª - 91
Santiago de Cali

Ref.: Contratación Directa

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la Gestión como Técnico.

El suscrito **YEINER ANDRÉS SILVA TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía 1.130.610.864, actuando como persona natural, de acuerdo con el objeto y condiciones que se establecen en los documentos del proceso de contratación directa, cordialmente me permito presentar propuesta para participar en el proceso.

Perfil: Técnico – Tecnólogo.

Experiencia:

- **22 meses como Asistente de Dirección Técnica en la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero.**
- **6 meses como Gestor Comunitario en la ESE Ladera.**
- **5 años como Ejecutivo de Servicio al Cliente en Directv.**

En caso que esa Entidad me adjudique el Proceso de Selección, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente y efectuar los

trámites la ejecución y legalización del mismo, dentro del término señalado para el efecto en el objeto del contrato.

Así mismo declaro:

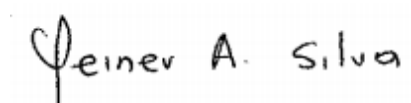
- Que cumplo con cada uno y con la totalidad de los requerimientos solicitados por la entidad, indicados en las obligaciones contractuales.
- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.
- Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- Que si se me adjudica el contrato, me comprometo a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.
- Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran las obligaciones del contrato y acepto los requisitos en ellos contenidos.

Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

- Que afirmo bajo la gravedad del juramento, que el proponente, persona natural no me encuentro reportado en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Que no he sido sancionado o multado por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre de este Proceso de Selección.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali en el mes de ENERO de 2022.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink that reads "Feiner A. Silva". The signature is written in a cursive style, with the first letter 'F' being large and stylized.

C.C. No. 1.130.610.864 expedida en Cali

Nit: 1130610864-7

Dirección: Cra 68 a # 25 – 85

Número de teléfono: 322-6140790

Correo electrónico: as.t1@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.130.610.864**

SILVA TORRES
APELLIDOS

YEINER ANDRES
NOMBRES

[Firma]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-NOV-1986**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

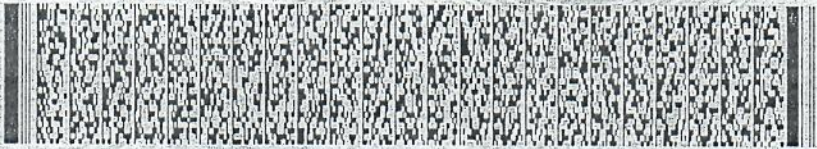
1.75
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

11-FEB-2005 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Firma]
REGISTRADORA NACIONAL
ALMAREATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-3100100-65135664-M-1130610864-20050504 0340605124A 02 199999295

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta de Reserva Segunda Clase

1130610864

SILVA TORRES
YEINER ANDRES

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 2016	31 - DIC. 2026	31 - DIC. 2036

PROFESION: BACHILLER

FECHA EXPEDICION: 21-ABR-2006





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:31:19 PM horas del 04/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1130610864**

Apellidos y Nombres: **SILVA TORRES YEINER ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 186131066



WEB

12:23:23

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YEINER ANDRES SILVA TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1130610864:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/01/2022 12:20:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1130610864** y Nombre: **YEINER ANDRES SILVA TORRES**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28627732**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información  5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 04 de enero de 2022, a las 12:45:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1130610864
Código de Verificación	1130610864220104124502

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB





CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **YEINER ANDRES SILVA TORRES** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1130610864** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1130610864
NOMBRES Y APELLIDOS	YEINER ANDRES SILVA TORRES
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/11/2019
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	902
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	47

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 04/01/2022

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de Atención Barranquilla 319 7901, Bogotá 489 7941, Cali 380 8941, Medellín 448 6115

Línea Nacional 018000 519 519

www.epssura.com

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YEINER ANDRES SILVA TORRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.130.610.864**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 4 de Enero del 2022.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



Libertad y Orden

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Silva	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Torres	NOMBRES Yeiner Andres		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1130610864		SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO 1130610864 D.M. 3		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 16 MES 11 AÑO 1986 PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO CALI		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 68 A 25 85 Casa Ciudad 2000 PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO CALI TELÉFONO 3908250 EMAIL as.t1@hotmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	2004	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	08	2019	

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS					
MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACIÓN	
				MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORRERO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6200400			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	03	Año	2020	Día	30	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE			DEPENDENCIA DIRECCION TECNICA					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD RED SALUD DEL CENTRO DEL MUNICIPIO DE CALI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6080124			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	24	Mes	07	Año	2019	Día	31	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR COMUNITARIO			DEPENDENCIA ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DIRECTV - TELECENTER PANAMERICANA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4878797			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	13	Mes	04	Año	2011	Día	21	Mes	01	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL A. DE OPERACIONES			DEPENDENCIA ADMISTRATIVA-OPERATIVO					DIRECCIÓN CALLE 67N - 7N 59						

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE									
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS		
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO			
		Día:		Mes:		Año:			
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN			

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	7	0

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Calí, enero 06 de 2022

Yeiner A. Silva

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que YEINER SILVA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.130.610.864 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 484491527, abierta/o desde el 15/2/2017.

Se expide en Bogotá el día 6 del mes de Enero del año 2022 con destino a: Biblioteca Departamental Jorge Garcés



Firma Autorizada



La República de Colombia
y en su nombre el

Centro Profesional de Estudios Técnicos y Financieros

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Con Reconocimiento Oficial según Resolución No. 0595 del 16 Junio de 1999
de la Secretaría de Educación Departamental.

Confiere a:

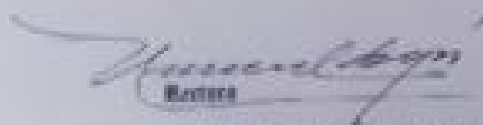
Yeiner Andrés Silva Torres

C.C. No. 861116-52023 de Cali

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Académica, según
los planes y programas vigentes.


Rector


Secretaria

Expedido en Santiago de Cali - Valle del Cauca, a 17 de Junio de 2004

139669

Se expone registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 021 del 9 de Mayo de 1994
y 1000 del 5 de Noviembre de 1995 de la Presidencia de la República.



**UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
CALI**



ACTA DE GRADO N° S.4.4-20190798

El día 28 de agosto de 2019 se reunieron en sesión solemne, presidida por Fray Ernesto Londoño Orozco OFM, Rector, las directivas de la Universidad de San Buenaventura Cali, con el fin de otorgar a:

YEINER ANDRÉS SILVA TORRES
C.C. 1130610864 de Cali

El título académico de:

ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS

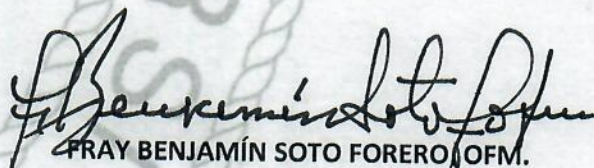
Programa registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES con el código No. 2831.

Siguiendo el orden de la sesión establecido en el protocolo correspondiente a las ceremonias de graduación, el Decano de la Facultad presentó los graduandos, certificó el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento Estudiantil, y solicitó al Rector les fuera otorgado el correspondiente título. Acto seguido, el Rector les tomó el juramento de rigor y les hizo entrega del Diploma y Acta de Grado que los acreditan como profesionales de esta Universidad.

Es fiel copia tomada del "Libro de Actas de Grados y Títulos", Tomo XXI, registro No. 14 de la Universidad de San Buenaventura Cali.

Anotada en el Libro de Registro de la Universidad de San Buenaventura, Libro 19, folio 48094.

Dada en Cali, Valle del Cauca, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019).


FRAY BENJAMÍN SOTO FORERO, OFM.

SECRETARIO

C.C. N° 19.252.700 de Bogotá D.C.



0037583

-VIGILADA MINEDUCACIÓN-



**UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
CALI**



**Acreditación Institucional
MULTICAMPUS
DE ALTA CALIDAD**
VÁLIDA POR CUATRO (4) AÑOS
RESOLUCIÓN 10706 DEL 25 DE MAYO DE 2017
RESOLUCIÓN 06537 DEL 18 DE ABRIL DE 2018

La Facultad de Ciencias Económicas

Certifica que

Yeiner Andrés Silva Torres

c.c. 1130610864

gestionó y aprobó el

Curso de Evaluación y Gerencia de Proyectos

Realizado, en modalidad *online*, del 25 de mayo al 12 de junio de 2021, en la ciudad de Santiago de Cali,
con una intensidad de 32 horas.

Para constancia, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, República de Colombia, el 12 de junio de 2021.

Fray Benjamín Soto Forero, OFM
SECRETARIO
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI

Luis Alberto García Ramírez
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión Realizado en
2020-02-25 CALI (Valle del Cauca)

Tipo Evaluación - Énfasis
Pre-Ingreso

Orden Servicio No.
356957

IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos

YEINER ANDRES SILVA TORRES

Fecha Nacimiento

1986-11-16

Edad

33 años

Tipo Sangre - Rh *

B+

Peso

89 kilogramos

Identificación

CC 1130610864

Talla

178 centímetros

Teléfonos

3226140790

Sexo

Masculino

Índice Masa Corporal

28.09

Dirección Residencia

CARRERA 64 A 25-85

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

INFORMACIÓN LABORAL ACTUAL

Cargo a desempeñar
ADMINISTRATIVO

Empresa Contratante
Persona Natural

Empresa Usaria
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2020-02-25. Para emitir el concepto médico ocupacional se realizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes Paraclínicos

Exámenes no realizados

Exámenes Laboratorio

Exámenes no realizados

Vacunación

Vacunas no realizadas

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud acordes con los requerimientos del perfil del cargo.

Recomendaciones Específicas

ESTILO DE VIDA SALUDABLE

PAUSA LABORAL ACTIVA

BUENA HIGIENE POSTURAL

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Se recomienda incluir al trabajador en los siguientes **Sistemas de Vigilancia Epidemiológica:** Visual, Biomecánico
Se remite al trabajador para valoración por las siguientes especialidades: EPS, Nutrición y dietética.

Recomendaciones Generales - Observaciones

CAPACITACION SOBRE LAS FUNCIONES Y RIESGOS PROPIOS DEL CARGO A DESEMPEÑAR..
TALLER MANEJO ESPALDA.

Firma Especialista

Dr. Jose Vicente Rada Bucheli

Registro No.: 4004-92

LSST.: 06828-09-2016

Cruz Roja Colombiana
Seccional Valle del Cauca
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Firma del Usuario

YEINER ANDRES SILVA TORRES

CC.: 1130610864

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO

CERTIFICA QUE

El Señor **YEINER ANDRÉS SILVA TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía **1.130.610.864** de Cali (Valle del Cauca), presto sus servicios en la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios de la siguiente manera:

- **CONTRATO N° 231.02.06.04-086-2020**, numeración interna en el **SECOP I No. 20-12-10573483**, duración de cuatro (04) meses, desde el 11 de marzo de 2020 hasta el 10 de julio de 2020. El presente contrato tuvo por objeto: *"Apoyar la Gestión Misional de la Entidad en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1379 de 2010, orientados a satisfacer las necesidades de información y atención de los usuarios, desde cada uno de los procesos misionales y la Red Departamental de Bibliotecas Públicas, Servicios Bibliotecarios."* Valor mensual del contrato (\$1.549.364,00). Valor total del contrato: (\$6.197.456,00).
- **CONTRATO N° 231.02.06.04-184-2020**, numeración interna en el **SECOP II No. CO1.PCCNTR.1684830**, duración de cuatro (04) meses, desde el 14 de julio de 2020 hasta el 30 de octubre de 2020. El presente contrato tuvo por objeto: *"Apoyar la Gestión Misional de la Entidad en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1379 de 2010, orientados a satisfacer las necesidades de información y atención de los usuarios, desde cada uno de los procesos misionales y la Red Departamental de Bibliotecas Públicas, Servicios Bibliotecarios."* El presente contrato se prorrogó por dos (02) meses desde 01 de noviembre de 2020 hasta el 30 de diciembre de 2020. Valor mensual del contrato: (\$1.549.364,00). Valor total del contrato: (\$12.156.546,00) Valor adición: (\$4.052.182,00).

Las **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**, además de las contempladas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993 son:

bibliovalle.gov.co

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca
Teléfono 6200400



- ✓ Apoyar las actividades operativas- administrativas requeridas en la DIRECCIÓN TÉCNICA, contribuyendo con la gestión y atendiendo los procedimientos institucionales y las orientaciones de la persona responsable de estos.
 - ✓ Preparar los materiales, insumos, espacios y/o demás recursos necesarios para el Proceso Misional.
 - ✓ Participar en las reuniones, eventos y espacios organizados y realizados en la BIBLIOTECA a los que convoque.
 - ✓ Apoyar las actividades de los diferentes procesos y espacios en los que se requiera la prestación del servicio, siguiendo los procedimientos y usando las plataformas y/o medio de comunicación dispuestos por la institución.
 - ✓ Brindar información y orientación a la ciudadanía a través de diferentes canales y recursos comunicacionales de interacción social y virtual sobre los servicios, las actividades y las campañas de la BIBLIOTECA, de manera cordial, activa, veraz y oportuna en el marco de la política institucional de atención a la ciudadanía.
 - ✓ Organizar, responder y velar por la seguridad y el buen uso de los documentos, material bibliográfico audiovisual, elementos y/o equipos asignados para el buen ejercicio de sus funciones.
 - ✓ Las demás que por naturaleza del servicio se deriven o se le asignen acorde con su perfil para cumplir el objeto de su contrato.
- **CONTRATO N° 231.02.06.04-116-2021**, numeración interna en el **SECOP II No. CO1.PCCNTR.2276265**, duración de cuatro (04) meses, desde el 19 de febrero de 2021 hasta el 31 de mayo de 2021. El presente contrato tuvo por objeto: *"Apoyar la Gestión Misional de la Entidad en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1379 de 2010, orientados a satisfacer las necesidades de información y atención de los usuarios, desde cada uno de los procesos misionales y la Red Departamental de Bibliotecas Públicas."* El presente contrato se prorrogó por dos (02) meses desde el 28 de mayo del 2021 hasta el 31 de julio de 2021. Valor mensual del contrato: (\$2.700.000,00). Valor total del contrato: (\$16.200.000,00) Valor adición: (\$5.400.000,00).

Las **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**, además de las contempladas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993 son:

bibliovalle.gov.co

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca
Teléfono 6200400



- ✓ Registrar o actualizar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP del Departamento Administrativo de la Función Pública, previa habilitación por parte del área correspondiente y en el momento de la firma del contrato de conformidad con el Artículo 227 del Decreto 0019 de 2012.
- ✓ Cumplir con las obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales.
- ✓ Atender los requerimientos que imparta el funcionario encargado de ejercer la supervisión, la vigilancia y el control del contrato.
- ✓ Entregar un informe mensual con la consolidación de las actividades realizadas durante el período, con la debida documentación y soportes, atendiendo los requerimientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- ✓ Entregar a la persona encargada del proceso, los insumos, suministros, herramientas, materiales, y todos los archivos y/o documentos realizados durante la ejecución del contrato, quien entregará un paz y salvo de recibido a satisfacción.
- ✓ Utilizar los aplicativos y sistemas de información con los que cuenta la entidad para permitir la identificación y trazabilidad de las actividades.
- ✓ Responder y velar por la seguridad y el buen uso del material bibliográfico y documental en cualquier formato.
- ✓ Usar debidamente los elementos de bioseguridad necesarios para desarrollar sus obligaciones contractuales.
- ✓ Registrarse en el Secop II y anexar la documentación solicitada.
- ✓ Apoyar las actividades administrativas requeridas en la DIRECCIÓN TÉCNICA, contribuyendo con la gestión y atendiendo los procedimientos institucionales y las orientaciones de la persona responsable de estos.
- ✓ Preparar los materiales, insumos, espacios y/o demás recursos necesarios para el Proceso Misional.
- ✓ Participar en las reuniones, eventos y espacios organizados y realizados por la BIBLIOTECA a los que se le convoque.
- ✓ Apoyar las actividades de los diferentes procesos y espacios en los que se requiera la prestación del servicio, siguiendo los procedimientos y usando las plataformas y/o medios de comunicación dispuestos por la institución.
- ✓ Brindar información y orientación a la ciudadanía a través de diferentes canales y recursos comunicacionales de interacción social y virtual sobre los servicios, las actividades y las campañas de la BIBLIOTECA, de manera cordial, activa, veraz y oportuna en el marco de la política institucional de atención a la ciudadanía.

bibliovalle.gov.co

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca
Teléfono 6200400



- ✓ Organizar, responder y velar por la seguridad y el buen uso de los documentos, material bibliográfico audiovisual, elementos y/o equipos asignados para el buen ejercicio de sus funciones.
 - ✓ Las demás que por la naturaleza del servicio se deriven o se le asignen acorde con su perfil para cumplir el objeto de su contrato.
- **CONTRATO N° 231.02.06.04-250-2021**, numeración interna en el **SECOP II No. CO1.PCCNTR.2745954**, duración de cinco (05) meses, desde el 13 de agosto de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021. El presente contrato tuvo por objeto: *"Prestación de servicio técnico de apoyo a la Gestión en la Dirección Técnica para el acompañamiento de procesos operativos, elaboración de documentos contractuales, apoyo a programas y a proyectos de la Entidad."* Valor mensual del contrato: (\$2.700.000,00). Valor total del contrato: (\$13.500.000,00).

Las **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**, además de las contempladas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993 son:

- ✓ Registrar o actualizar la hoja de vida y declaración de bienes y rentas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP del Departamento Administrativo de la Función Pública, previa habilitación por parte del área correspondiente y en el momento de la firma del contrato de conformidad con el Artículo 227 del Decreto 0019 de 2012.
- ✓ Cumplir con las obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales.
- ✓ Atender los requerimientos que imparta el funcionario encargado de ejercer la supervisión, la vigilancia y el control de contrato.
- ✓ Realizar un informe mensual con la consolidación de las actividades realizadas durante el periodo, con la debida documentación y soportes, atendiendo los requerimientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Dirección Técnica.
- ✓ Reintegrar a la Dirección Técnica, los posibles insumos, suministros, herramientas, materiales y/o todos los archivos y/o documentos realizados durante la ejecución del contrato, una vez finalizada su relación contractual para efecto de suscribir acta de finalización.
- ✓ Utilizar los aplicativos y sistemas de información con los que cuenta la entidad para permitir la identificación y trazabilidad de las actividades.

bibliovalle.gov.co

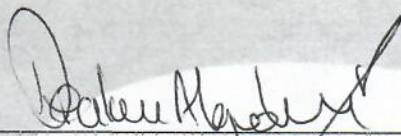
Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca
Teléfono 6200400



- ✓ Responder y velar por la seguridad y el buen uso del material Bibliográfico y documental en cualquier formato.
- ✓ Usar debidamente los elementos de bioseguridad necesarios para desarrollar sus obligaciones contractuales.
- ✓ Apoyar las actividades administrativas requeridas en la Dirección Técnica, contribuyendo con la gestión y atendiendo los procedimientos institucionales y la orientación de la persona responsable de esto.
- ✓ Participar en las reuniones, eventos y espacios organizados y realizados por la BIBLIOTECA a los que se les convoque.
- ✓ Apoyar las actividades de los diferentes procesos y espacios en los que se requiera la prestación de servicio, siguiendo los procedimientos y usando las plataformas y/o medios de comunicación dispuestos por la institución.
- ✓ Brindar información y orientación a la ciudadanía a través de los diferentes canales y recursos comunicacionales de interacción social y virtual sobre los servicios, las actividades y las campañas de la BIBLIOTECA, de manera cordial, activa, veraz y oportuna en el marco de la política institucional de atención a la ciudadanía.
- ✓ Organizar, responder y velar por la seguridad y el buen uso de los documentos, material bibliográfico elementos y/o equipos asignados para el buen ejercicio de sus funciones.
- ✓ Apoyar los programas y proyectos de la Entidad y acompañar la ejecución de Proyecto Museos Aliados del Valle del Cauca -MALVA.
- ✓ Las demás que por naturaleza del servicio se deriven o se le asignen acorde con su perfil para cumplir el objeto de su contrato.

El Señor **YEINER ANDRES SILVA TORRES** cumplió a satisfacción con los objetos de los contratos anteriores.

Para constancia se firma a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).



DIALMA ALEJANDRA REYES SOTELO
Directora Administrativa y Financiera

bibliovalle.gov.co

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca
Teléfono 6200400



LA RED DE SALUD LADERA E.S.E.

CERTIFICA:

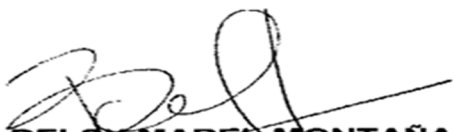
Que **SILVA TORRES YEINER ANDRES** Identificado con cédula de ciudadanía N° 1130610864 suscribió los siguientes contratos de prestación de servicios.

CONTRATO		FECHA INICIO	FECHA DE FINALIZACION	VALOR DE CONTRATO
PSCO	497	24.07.2019 18:00:00	31.12.2019 23:59:00	\$7.209.607

OBJETO. Prestar servicios como AGENTE COMUNITARIO en el área asistencial Subgerencia Científica de la RED DE SALUD LADERA E.S.E. consistente en brindar asistencia técnica, y seguimiento a la aplicación de normas técnicas, guías protocolos y rutas de atención de acuerdo a los lineamientos del contrato interadministrativo INTERADMINISTRATIVO 4145.010.27.1.0096 con la Secretaria de Salud Pública Municipal cuyo objeto es: : “La Red de Salud Ladera se compromete para con Secretaria de Salud pública Municipal a desarrollar acciones colectivas para fortalecer las capacidades comunitarias en prevención del abuso sexual, las violencias y la promoción de la salud mental bajo los enfoques de derechos y de equidad de género en el municipio de Santiago de Cali en desarrollo del proyecto denominado “FORTALECIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE CALI con BP 01046541 .

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA 1. Realizar contacto con Instituciones Educativas, CDI, Redes del Buen trato, organizaciones de base comunitaria y servicios de salud, para organizar las jornadas comunitarias y educativas en los diferentes territorios. Entregar el directorio y base de datos a la coordinación para poder hacer los acuerdos necesarios para el desarrollo de las actividades.2. Apoyar Un (1) Evento comunitario y un (1) evento institucional de conmemoración de la semana de la salud mental en la logística necesaria.3. Apoyar todos los eventos comunitarios, jornadas de salud y capacitaciones encargándose de los listados de asistencia y registro fotográfico con fuente. Además, apoyar a los diferentes profesionales en la realización de los informes a entregar según las fechas estipuladas por coordinación.4. Participar en las jornadas de Capacitación y reuniones citadas por coordinación 5. Hacer entrega de informe oportuna y siguiendo las directrices administrativas en el tiempo estipulado por coordinación 6. Desempeñar las demás actividades establecidas por la entidad contratante de acuerdo con la ley y naturaleza del área de desempeño de las actividades objeto de la contratación.7. Las demás relacionadas con la naturaleza del contrato y que sean necesarias para el cumplimiento del contrato

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 02 días del mes de JULIO 2020.



BELSY MABEL MONTAÑA
Jefe Talento Humano
Red de Salud Ladera.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 24A # 4 -08 Barrio Miraflores. TEL. 6080124 Ext.145 NIT: 805027289-9

TELECENTER PANAMERICANA LTDA., A PETICIÓN DEL INTERESADO

HACE CONSTAR

Que, **YEINER ANDRES SILVA TORRES**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1130610864 expedida en CALI, laboró al servicio de esta compañía desde el 13 de abril de 2011 hasta el 21 de enero de 2016, mediante un contrato Término Indefinido.

Desempeñó el cargo de **EJECUTIVO DE COBRANZAS**, con las siguientes funciones asignadas:

- Concretar la mayor cantidad de compromisos de pago con clientes que presentan morosidad o facturas pendientes por pago, brindando un servicio de excelencia y garantizando la efectividad de los mismos.
- Realizar procesos de negociación y persuasión de acuerdo a objeciones presentadas por el cliente
- Identificar soluciones a medida
- Resaltar las ventajas del producto
- Resolver inconvenientes para evitar mora en el futuro.

Atentamente,



LINA MARIA BETANCOURT FRANCO

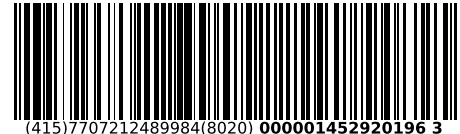
Coordinadora de Relaciones con el empleado

CALI, Miércoles, 06 de enero de 2021

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14529201963



(415)7707212489984(8020) 000001452920196 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **1 1 3 0 6 1 0 8 6 4** 6. DV **7** 12. Dirección seccional Impuestos de Cali 14. Buzón electrónico **5**

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente **Persona natural o sucesión ilíquida** 25. Tipo de documento **Cédula de Ciudadanía** 26. Número de Identificación **1 1 3 0 6 1 0 8 6 4** 27. Fecha expedición **2 0 0 5, 0 2, 1 1**
Lugar de expedición 28. País **COLOMBIA** 29. Departamento **Valle del Cauca** 30. Ciudad/Municipio **Cali** 31. Primer apellido **SILVA** 32. Segundo apellido **TORRES** 33. Primer nombre **YEINER** 34. Otros nombres **ANDRES**

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País **COLOMBIA** 39. Departamento **Valle del Cauca** 40. Ciudad/Municipio **Cali**

41. Dirección principal **CR 68 A 25 85 BRR CIUDAD DOS MIL**

42. Correo electrónico **as.t1@hotmail.com**

43. Código postal 44. Teléfono 1 **3 7 0 5 8 2 0** 45. Teléfono 2 **3 2 2 6 1 4 0 7 9 0**

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	
8 2 9 9	2 0 1 6, 1 0, 0 4	5 3 2 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1	1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **5 4 9**

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: **0**

61. Fecha **2019 - 05 - 23**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre **ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA**

985. Cargo

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:29:10 horas del 05/01/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1130610864,

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero**, con NIT 890399039-9 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>